

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006

**UNIDAD EJECUTORA** : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

**NRO. IDENTIFICACIÓN** : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.01.01 - Coordinación Funcional De Atención Al Ciudadano Y Archivo.</b>								
21/01/2025	0000000030	870500030014	SERVICIO DE ENLACE A INTRANET, INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,540.00
<b>01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas</b>								
21/01/2025	0000000031	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	482.00	0.00	0.00	0.00
21/01/2025	0000000032	071100431607	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, FOLIACIÓN E INVENTARIO DEL ACERVO DOCUMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
21/01/2025	0000000033	071100431607	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, FOLIACIÓN E INVENTARIO DEL ACERVO DOCUMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
22/01/2025	0000000034	870100030010	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	Servicio	0.00	0.00	0.00	161.00
<b>01.04.01 - Coordinación Funcional De Abastecimiento, Control Patrimonial Y Servicios Generales</b>								
21/01/2025	0000000029	071100433133	SERVICIO DE ORDENAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad